



SICI-SCO-14

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las doce horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Paseo de los Alpes número veinticuatro, Fraccionamiento Residencial las Cumbres, C.P. 91193, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a convocatoria del Lic. Manuel Colorado Silva, en su carácter de Secretario Técnico del COCODI y Coordinador del SICI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz", pronunciado por la Contraloría General del Estado y publicado en fecha 08 de abril de 2020, en el número extraordinario 142 de la Gaceta Oficial del Estado, se da inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

La Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, en su carácter de Presidenta del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, dio la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Comité, y agradeció la atención a la convocatoria, cediéndole la palabra al Lic. Manuel Colorado Silva, Secretario Técnico del COCODI para el desarrollo de la sesión. -----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico procedió al desahogo del punto uno del Orden del Día, informando que participan en la presente, los siguientes integrantes del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- 1. Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



2. **Lic. Manuel Colorado Silva, Secretario Técnico** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y Coordinador del SICI. -----
3. **Lic. Roberto Agustín Fragoso Lecona, Primer Vocal** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
4. **Lic. Juan José Chávez Jiménez, Segundo Vocal** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
5. **Lic. Pedro Enrique Prieto Soto, Vocal de Vigilancia** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
6. **Lic. Bernardo Azuara Morales, Vocal de Riesgos** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
7. **Lic. Ángel Adán Tenorio López, Vocal de Ética** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
8. **Dra. María Elena García Filobello, Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Invitada Permanente del COCODI. -----

Asimismo informó que, de conformidad con lo que establece el artículo 43 y 45 del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, existen condiciones para poder sesionar, toda vez que se cumplió con el quórum requerido, contando los presentes con la legitimidad necesaria para participar de la misma, por lo que se declaró formalmente abierta la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico informó que correspondía abordar el punto dos, mismo que refiere de someter a aprobación el orden del día, mencionando que como era de conocimiento para todos los integrantes del COCODI, a través del oficio con No. SESE/VER/COCODI/ST/036/2022 de fecha 15 de agosto 2022, fue emitida la convocatoria para la presente sesión, en la cual fue señalado el orden del día.



1. Pase de lista y declaración de Quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria, del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) 2022. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. Segundo Informe de los Avances de los Resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022. -----
6. Resultados de la aplicación del “Análisis General del Estado que guarda la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz” y del “Análisis de Componentes y Principios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz” en el año 2022. -----
7. Presentación para aprobación, de la eliminación del riesgo “Falta de cobertura total en la difusión de la PEAV en los Municipios por limitaciones tecnológicas”, a cargo del Departamento de Vinculación Interinstitucional. -----
8. Presentación de modificación a la fecha de cumplimiento de acuerdo No. ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-3, tomado en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 28 de febrero de 2022, para efectos de que se le dé cumplimiento por las áreas responsables a más tardar el día 30 de septiembre de 2022. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la sesión. -----

Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del COCODI, en caso de no existir comentarios u observaciones, manifestarse respecto a su aprobación, levantando la mano. -----

Como resultado de la votación, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad el Orden del Día, por lo que se emitió el siguiente: -

ACUERDO ACT-COCODI-3ª-ORD-SEA-19/08/2022-1. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2022. -----

El Secretario Técnico del COCODI informa que, de conformidad con el artículo 45 fracción III del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, las Actas de la Cuarta Sesión



Extraordinaria, así como de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del año 2022, fueron remitidas previamente al correo institucional que les fue asignado con motivo de su adscripción a esta Secretaría, solicitando la dispensa de su lectura y su aprobación; siendo aprobadas por unanimidad, tanto la dispensa de la lectura como las actas, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO ACT-COCODI-3ª-ORD-SEA-19/08/2022-2. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN LA DISPENSA DE LA LECTURA, ASÍ COMO LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) 2022. -----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El Secretario Técnico del COCODI menciona que, atendiendo al artículo 45 fracción IV inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, presenta el seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones pasadas, mismo que fueron remitidos previamente por correo electrónico a los integrantes para su revisión: -----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA							
N°	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	No. DE ACUERDO	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTATUS	COMENTARIOS
1	1RA. EXTRAORDINARIA	08/02/2022	ACT-COCODI-1ª-EXT.ORD-SEA-08/02/2022-4	POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO, A EFECTO DE REVISAR Y AMPLIAR LOS FORMATOS "SICLOR-04 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS", "SICLOR-05 ANÁLISIS DE RIESGOS", "SICLOR-06 MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS", "SICLOR-07 CATALOGO DE RIESGOS", "SICLOR-08 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PICOT)", Y ANÁLISIS A LA RELACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PREGUNTAS DE LOS FORMATOS "SICLOR-11 ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL ENTE" Y "SICLOR-12 ANÁLISIS DE COMPONENTES Y PRINCIPIOS EN EL ENTE", CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR SU MODIFICACIÓN Y/O RATEFICACIÓN DE LOS MISMOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	SECRETARIO TÉCNICO DEL COCODI Y COORDINADOR DEL SICI	100% CUMPLIDO	CUMPLIDO CON EL ACUERDO ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-6.
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA							
N°	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	No. DE ACUERDO	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTATUS	COMENTARIOS
1	2DA. EXTRAORDINARIA	23/02/2022	ACT-COCODI-2ª-EXT.ORD-SEA-23/02/2022-2	POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN SEA VALORADA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE	DEPARTAMENTO DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA- DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	100%	DE CONFORMIDAD A LO PLASMADO EN EL NUMERAL 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI, EL ACUERDO SE DA POR CUMPLIDO.
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA							
N°	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	No. DE ACUERDO	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTATUS	COMENTARIOS
1	4TA. EXTRAORDINARIA	12/06/2022	ACT-COCODI-4ª-EXT.ORD-SEA-12/06/2022-3.	POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), A REALIZARSE EL PRÓXIMO LUNES 23 DE MAYO DE 2022.	SECRETARIO TÉCNICO	100%	SE DIÓ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, UNA VEZ QUE SE FORMALIZÓ EL ACTA DE LA SESIÓN EN COMENTO.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA							
N°	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	No. DE ACUERDO	ASUNTO	RESPONSABLE	ESTATUS	COMENTARIOS
1	1RA. ORDINARIA	28/02/2022	ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-2	POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PICOT 2021 QUE NO CUENTAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO, LA REMITAN AL COORDINADOR DEL SICI DEBIDAMENTE FIRMADA, A EFECTO DE QUE SEA INTEGRADA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE Y EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES POR LOS ENTE FISCALIZADORES, LO ANTERIOR A MÁS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2022.	COORDINADOR DEL SICI	SIN AVANCE	SE SOMETERÁ A UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 3RA. SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI, YA QUE A LA FECHA, NINGUNA DE LAS ÁREAS HA REMITIDO LA INFORMACIÓN.



servidores públicos responsables de su implementación y debe estar a disposición de las instancias fiscalizadoras, presentando lo siguiente: -----



SEGUNDO INFORME DE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) DEL AÑO 2022, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ.

CORTE AL 31 DE JULIO DE 2022

De manera resumida y cuantitativa, se muestran las actividades de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

Total, de actividades de control: 37

Es de mencionar que, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 23 de mayo de 2022, mediante acuerdo con No. ACT-COCODI-2º-ORD-SEA-23/05/2022-6, por unanimidad de votos, los integrantes del COCODI aprueban la eliminación de la actividad "REALIZAR PROCEDIMIENTO PARA EMITIR OFICIO CON VISTA AL OIC", a cargo de la Unidad de Transparencia, misma que se encuentra en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, motivo por el cual, de las actividades inicialmente plasmadas, estas se reducen de treinta y ocho (38) a treinta y siete (37).

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Departamento de Vinculación Interinstitucional y Secretario Técnico del COCODI	9
Departamento de Riesgos y Política Pública	4
Departamento Administrativo	3
Departamento de Asuntos Jurídicos	2
Oficina de Plataforma Digital	6
Unidad de Género	3
Unidad de Transparencia	4
Órgano Interno de Control	6

SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL		
CONCLUIDAS	EN PROCESO	SIN AVANCE
15 (41%)	17 (46%)	5 (14%)

DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL EN PROCESO		
AVANCE MENOR AL 60%	AVANCE ENTRE EL 60% Y 80%	AVANCE ENTRE EL 81% Y 99%
9	5	3



UNIDAD ADMINISTRATIVA	COMENTARIOS
Departamento de Vinculación Interinstitucional y Secretario Técnico del COCODI	La fecha de las actividades aún no se vence.
Oficina de Plataforma Digital	- Se ha trabajado en la instalación, configuración, desarrollo e implementación del sistema 3, sin embargo, no se ha logrado concluir el despliegue en la plataforma

Página 4 de 5



	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene pendiente agregar la asignación específica de las actividades y el cronograma de tiempos. - Se tiene el modelo del plan de capacitación, sin embargo, falta considerar la ubicación de la infraestructura tecnológica en el supuesto de ser necesario ocupar la existencia de SEFIPLAN. - Se han realizado diferentes pruebas respecto al funcionamiento del sistema en el que se está trabajando, sin embargo, no se han logrado concluir las pruebas debido a que no se ha concluido el despliegue del sistema, a pesar de ello, las pruebas realizadas hasta el momento, han sido satisfactorias, indicando ir por el camino correcto en el desarrollo. - Se han realizado reuniones de trabajo con algunas instituciones de gobierno, del ámbito federal y estatal, en colaboración para el desarrollo e implementación de la PDE, sin embargo, es una actividad que será permanente hasta el término de la implementación a la PDE.
Unidad de Género	- Ya se encuentra concluido y actualmente está en revisión de la Secretaría Técnica para su firma y poder difundir.
Órgano Interno de Control	- Se presentará un Reporte en la Sesión Ordinaria del COCODI posterior a la recepción de la Queja o Denuncia, o en caso de no existir, se reportará en la última Sesión Ordinaria del COCODI.

Xalapa, Ver., a 10 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

LJC. MANUEL COLORADO SILVA

COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ.



Una vez expuesto el punto, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del COCODI manifestarse a favor o en contra del informe presentado, levantando su mano; como resultado se tiene que, los integrantes del COCODI se dan por informados de los resultados del Segundo Informe de los Avances de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del año 2022. -----

6. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL “ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ” Y DEL “ANÁLISIS DE COMPONENTES Y PRINCIPIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ” EN EL AÑO 2022. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico mencionó a los integrantes del COCODI que con oficio número SESEAV/COCODI/ST/035/2022 de fecha 12 de agosto del 2022, se envió al Órgano Interno de Control los formatos del **“SICI-AG-11 ANÁLISIS GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ”** Y DEL **“SICI-ACP-12 ANÁLISIS DE COMPONENTES Y PRINCIPIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ” EN EL AÑO 2022**, los cuales fueron requisitados con la información que cada una de las áreas responsables envió a la Coordinación del SICI, dando cumplimiento al Acuerdo No. ACT-COCODI-2°-ORD-SEA-23/05/2022-4, tomado en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, así como al artículo 46 tercer párrafo del Acuerdo por el que se emite el SICI. -----

En uso de la voz, el Encargado del Órgano Interno de Control de la SESEAV y Vocal de Vigilancia de COCODI, mencionó que una vez recibida la documentación que hizo llegar el Coordinador del SICI, realizaron un análisis de la misma, y que de conformidad a los artículos 1, 3, 9, 28, 34 y 46 del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pronunciado por la Contraloría General del Estado y publicado en fecha 08 de abril de 2020, en el número extraordinario 142 de la Gaceta Oficial del Estado, informa de los resultados obtenidos. -----

Menciona que, en cuanto al formato **“SICI-AG-11 Análisis General que guarda el Ente”** se obtuvo una calificación de **7.6**, siendo que, en la última evaluación realizada en ejercicio anterior (2021), se tuvo una calificación de 6.5, por lo que se puede apreciar un avance significativo, precisando que no fueron consideradas las preguntas 44 y 46 correspondientes a obra pública, toda vez que el Ente no es ejecutor de obra pública, asimismo en cuanto a los recursos federales mencionó que el origen de los recursos que -----

Handwritten marks: a stylized '6', a triangle, and a circle with a vertical line through it.



recibe la Secretaría Ejecutiva provienen de la federación, específicamente de participaciones federales, por lo que para efecto de la evaluación si fueron considerados dichos apartados. -----

De igual forma, en cuanto al formato “**SICI-ACP-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente**”, se obtuvo una calificación de **6.7**, que en comparativa con la última calificación del ejercicio anterior (2021), se tuvo una calificación de 5.2, existiendo una mejoría para la Secretaría Ejecutiva; asimismo menciono que la falta de manuales de organización y procedimientos, afecta la calificación de la Secretaría, toda vez que son los documentos que coadyuban a uniformar los criterios, conocimientos y procedimientos en las diferentes áreas del Ente, en concordancia con su misión, visión y objetivos. -----

Finalmente informo que, de la revisión y análisis a las propuestas proporcionadas por la Secretaría Ejecutiva, se aprecian una serie de proyectos coincidentes con la serie de apartados evaluados, por lo que una vez sean efectuados, existirá aún más una mejoría en la calificación; resumiendo que hay un avance significativo, lo cual es una muestra del trabajo que se ha venido realizando, entregando en el acto las calificaciones obtenidas con la evaluación realizada. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico del COCODI pregunta a los presentes si cuentan con algún comentario u observación al respecto; por lo que, al no haber comentario alguno, los integrantes del COCODI se manifiestan informados de los resultados obtenidos de la aplicación de estos formatos. -----

7. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DEL RIESGO “FALTA DE COBERTURA TOTAL EN LA DIFUSIÓN DE LA PEAV EN LOS MUNICIPIOS POR LIMITACIONES TECNOLÓGICAS”, A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico comunicó a los presentes que, de conformidad a un análisis realizado al Riesgo detectado en su momento por el Departamento de Vinculación Interinstitucional; derivado de ese análisis se considera que dicho riesgo no es de alto impacto, toda vez que se pueden agotar los medios necesarios para lograr la cobertura total de la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz (PEAV) en los municipios con limitaciones tecnológicas, tomando en cuenta que de primera instancia esta área realizaría las gestiones necesarias para poder vincularse con los diversos municipios, en caso contrario se solicitará la intervención de la titular de esta Secretaría, para que por medio de sus atribuciones, sea quien pueda coadyuvar y así dar cumplimiento a los objetivos institucionales. -----

Asimismo, mencionó que, se giró oficio con No. SESEAVR/COCODI/ST/033/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, dirigido al Vocal del Riesgos de este Comité, con la finalidad

Handwritten marks: a checkmark, a downward arrow, and a circle with a checkmark.



de exponerle este caso y tener su opinión al respecto. -----

Asimismo, mediante oficio con No. SESEEVER/SE/DA/RF/027/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, el Vocal de Riesgos del COCODI, se manifestó respecto al oficio inicialmente descrito, considerando una reclasificación de que la magnitud del riesgo sea "**BAJO**". ----

En uso de la voz del Vocal de Riesgos del COCODI, reafirmó lo expuesto en su oficio No. SESEEVER/SE/DA/RF/027/2022, sobre el análisis de la propuesta realizada por el Departamento de Vinculación Interinstitucional, esto derivado a la implantación de estrategias para poder llegar a los municipios. -----

Haciendo uso de la voz, el Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI, mencionó que al reducir el riesgo también se reduce el impacto del mismo. -

De igual manera, el Segundo Vocal del COCODI y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos pregunta, que entonces cuál sería la propuesta, si eliminar el riesgo o solo reclasificarlo. -----

Asimismo, el Vocal de Ética mencionó a los presentes que, reclasificar el riesgo como bajo, ya no se tendría que dar la atención, por lo que se tendría que sacar de la Matriz de Riesgos, dado que ya sería bajo. -----

En uso de la voz, y una vez expuesto el punto, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del COCODI manifestarse a favor o en contra la aprobación de la reclasificación de dicho riesgo a nivel **BAJO o su eliminación**, levantado su mano.-----

Haciendo uso de la voz, el Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI, mencionó a los presentes que, él está de acuerdo con la eliminación pero con una salvedad, haciendo del conocimiento que, el riesgo sea bajo o muy bajo, no implica que pudiera suceder una eventualidad interna o externa que pudiera darle materialidad al riesgo en discusión, y que si bien lo que se va a hacer es eliminarlo de la matriz para no ocuparse de algo que tiene una posibilidad muy baja de ocurrencia, si es necesario que al momento de que se vaya a llevar a cabo esa actividad, se ponga atención a todos los factores que pudieran impedir que se lleve a cabo la actividad, no quiere decir que se vaya a desentender, sin embargo, de manera administrativa ya no se le va a dedicar mucho tiempo por que su riesgo es muy bajo, administrativamente en el papel se elimina pero operativamente sigue existiendo ese riesgo, como cualquier otro que sea bajo. -----

Finalmente, por unanimidad de votos, se concluye a una reclasificación del riesgo como bajo, emitiéndose el siguiente: -----

[Handwritten marks and signatures in blue ink]



ACUERDO ACT-COCODI-3ª-ORD-SEA-19/08/2022-3. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN LA RECLACIFICACIÓN DEL RIESGO “FALTA DE COBERTURA TOTAL EN LA DIFUSIÓN DE LA PEAV EN LOS MUNICIPIOS POR LIMITACIONES TECNOLÓGICAS” A NIVEL BAJO.-----

8. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO NO. ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-4, TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI CELEBRADA EL PASADO 28 DE FEBRERO DE 2022, PARA EFECTOS DE QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO POR LAS ÁREAS RESPONSABLES A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico del COCODI menciona que, como es de su conocimiento el 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, en la cual se tomó el acuerdo No. ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-3, mismo que a la letra dice: *“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN QUE, LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PTCI 2021 QUE NO CUENTAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO, LA REMITAN AL COORDINADOR DEL SICI DEBIDAMENTE FIRMADA, A EFECTO DE QUE SEA INTEGRADA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE Y EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES POR LOS ENTES FISCALIZADORES, LO ANTERIOR A MÁS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2022”*. -----

Así mismo menciono que, derivado a las diferentes cargas de trabajo que han tenido y siguen teniendo las diferentes áreas que conforman a esta Secretaría, no se ha podido dar cumplimiento al acuerdo citado, por lo que se propone realizar una modificación a la fecha de entrega de la documentación solicitada, esto a efecto de dar puntual cumplimiento al acuerdo. -----

De conformidad a lo expuesto, en uso de la voz del Secretario Técnico solicitó a los integrantes de COCODI manifestarse a favor o en contra de la propuesta realizada, haciendo uso de la voz o levantado su mano, siendo aprobada por unanimidad la propuesta realizada, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO ACT-COCODI-3ª-ORD-SEA-19/08/2022-4. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO No. ACT-COCODI-1ª-ORD-SEA-28/02/2022-3, TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, QUEDANDO COMO SIGUE: “POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COCODI APRUEBAN QUE, LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PTCI 2021 QUE NO CUENTAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO, LA REMITAN AL COORDINADOR DEL SICI DEBIDAMENTE FIRMADA, A EFECTO DE QUE

Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom of the page.



SEA INTEGRADA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE Y EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES POR LOS ENTES FISCALIZADORES, LO ANTERIOR A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022". -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Técnico del COCODI mencionó a los presentes que, como les fue señalado en la convocatoria, se procede a abordar el numeral nueve del orden del día, correspondiente a determinar los asuntos generales a los que haya lugar, informando que, quienes deseen hacer el uso de la voz, consideren el momento como oportuno. -----

En uso de la voz, el Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia de COCODI, L.C. Pedro Enrique Prieto Soto, informó a los integrantes del COCODI que, el día 18 de agosto de 2022, a través del oficio CGE/1273/2022 de fecha 15 de agosto firmado por la Contralora General del Estado, fue remitido a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, el Código de Conducta **APROBADO** por la Contraloría, solicitando en el acto a la Secretaria Técnica que, a través de las áreas competentes en coordinación con el Enlace de Ética, se lleven a cabo las actividades que se consideren procedentes para la difusión del Código de Conducta, así como la Misión y Visión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz. -----

Haciendo uso de la voz, el Lic. Juan José Chávez Jiménez, jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Segundo Vocal del COCODI, menciona a los presentes que, el departamento a su cargo es el área encargada de tal difusión, por lo que ya se encuentran en la realización de lo conducente para dar puntual atención a lo mencionado por el Vocal de Vigilancia del COCODI. -----

En voz del Secretario Técnico del COCODI pide a los integrantes de COCODI manifestarse a favor o en contra de la propuesta realizada por el Vocal de Vigilancia de COCODI, siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

La Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, en su calidad de Presidenta del Comité y Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las **trece horas con dos minutos** del día de su inicio, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



FIRMAS

Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi

Secretaria Técnica y Presidenta del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Manuel Colorado Silva

Jefe del Departamento de Vinculación Interinstitucional, Secretario Técnico del COCODI y Coordinador del SICI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Roberto Agustín Fragoso Lecona

Jefe del Departamento Administrativo y Primer Vocal del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Juan José Chávez Jiménez

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Segundo Vocal del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Lic. Pedro Enrique Prieto Soto

Encargado del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEA
VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SE
Secretaría
Ejecutiva



Estatal Anticorrupción de Veracruz de
Ignacio de la Llave.

Sistema Estatal Anticorrupción de
Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Bernardo Azuara Morales

Jefe de la Oficina de Recursos Financieros
y Vocal de Riesgos del COCODI de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de
la Llave.

Lic. Angel Adán Tenorio López

Vocal de Ética del COCODI de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Veracruz de Ignacio
de la Llave.

INVITADA

Dra. María Elena García Filobello

Jefa del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas e
Invitada Permanente del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

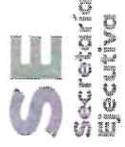
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL VEINCINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Sistema Estatal Anticorrupción
VERACRUZ



Secretaría
Ejecutiva



ME LLENA DE ORGULLO

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022
HORA: 12:00 HRS.

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ			
NO. CONS.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1	Lic. Adriana Paola Linares Capitánachi	Presidenta del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
2	Lic. Manuel Colorado Silva	Secretario Técnico del COCODI y Coordinador del SICI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
3	Lic. Roberto A. Fragoso Lecona	Primer Vocal del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
4	Lic. Juan José Chávez Jiménez	Segundo Vocal del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEA
VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

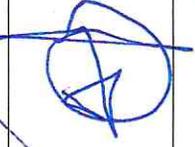
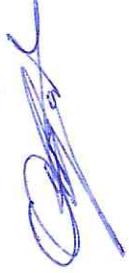


SE
Secretaría
Ejecutiva

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022
HORA: 12:00 HRS.

Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LISTA DE ASISTENCIA

5	Lic. Pedro Enrique Prieto Soto	Vocal de Vigilancia del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
6	Lic. Bernardo Azuara Morales	Vocal de Riesgos del COCODI de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
7	Lic. Ángel Adán Tenorio López	Vocal de Ética del COCODI en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	
INVITADOS			
1	Dra. María Elena García Filobello	Jefa del Departamento de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Invitada Permanente del COCODI.	